Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

Argelia levanta las restricciones a las exportaciones españolas

Las operaciones de domiciliación bancaria para operaciones de comercio exterior desde y hacia España deberán tramitarse de acuerdo con la normativa cambiara vigente de Argelia.

El jueves 7 de noviembre los bancos argelinos anunciaron que se levantaban todas las restricciones impuestas hace dos años por Argel para el comercio exterior con España, como sanción por la crisis derivada del cambio de posición de Madrid con respecto el Sáhara Occidental, según informaba la Agencia EFE. Esta medida ha sido confirmada por la Association des Banques et des Etablissements Financiers (ABEF).

Desde esta fecha, los bancos intermediarios autorizados deberán tener en cuenta que las operaciones de domiciliación bancaria para operaciones de comercio exterior desde y hacia España deberán tramitarse de acuerdo con la normativa cambiara vigente, informó el Banco Central de Argelia.

Antecedentes

España se encontraba enfrentada a un desafío significativo en el ámbito económico-comercial debido a las restricciones impuestas por Argelia desde junio de 2022. Esta situación surgió a raíz del congelamiento de las domiciliaciones bancarias por parte de Argelia para los gastos relacionados con los productos importados desde España. Como resultado directo de esta medida, las exportaciones españolas hacia Argelia experimentaron una disminución notable del 67% en 2023 en comparación con el año anterior.

El bloqueo económico-comercial, que ha estado en vigor desde entonces, fue prácticamente total, aunque a lo largo de este año ya se produjeron algunos avances en las relaciones económicas y comerciales como, por ejemplo, en el mes de enero, cuando se autorizó la exportación desde España de determinados productos avícolas, en concreto, pollitos de engorde, pollos para reproducción y huevos para incubación. También en febrero de 2024 se autorizó la importación desde España de carne roja fresca y, posteriormente, se autorizaron más importaciones procedentes de España de todo tipo de productos cárnicos (salvo el cerdo), así como la importación de animales vivos.

De todas formas, a partir de ahora se recomienda a la empresas que estén interesadas en retomar sus actividades con Argelia que contacten directamente con sus importadores argelinos y se aseguren, antes de iniciar cualquier operación, de que se han obtenido las licencias, permisos y autorizaciones necesarias para cada tipo de mercancías y que, una vez obtenidas, procedan a domiciliar cada operación siguiendo los pasos habituales y previos a la exportación desde España.

A nivel comercial, Argelia es un actor de relevancia en el comercio global debido a su destacada producción de gas natural y su posición clave en el Magreb. La Unión Europea (UE) ha

mantenido una asociación comercial estratégica con Argelia, especialmente en un contexto de diversificación energética. El Acuerdo de Asociación entre la UE y Argelia, vigente desde 2005, abarca diversos aspectos como el comercio de bienes y servicios, la promoción de inversiones, así como diálogos en áreas como justicia, energía y medio ambiente. Durante 2011-2013, se implementó un Plan Indicativo bilateral centrado en la gobernanza, diversificación económica y energía. En 2017, se firmó un Acuerdo Marco renovado para profundizar la cooperación en energía, medio ambiente, economía digital y sociedad civil. Actualmente, las relaciones se enfocan en la diversificación económica y la reducción de la dependencia del gas, promoviendo inversiones en energías renovables y otros sectores no energéticos.